

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20260003085394	Fecha de emisión:	22-07-2026	Fecha de aceptación:	24-07-2026	
Estado de la orden:	Pendiente					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CCC COMPUTERS AND TRANSPORT	Razón social:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	RUC:	1714365382001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	pcubero_domi@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pcubero_domi@hotmail.com			
Teléfono: 022522322						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3476356104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono:	023836560	
Persona que autoriza:	ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS	Cargo:	ALCALDESA	Correo electrónico:	comprasgadpm@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JEREZL	Correo electrónico: comprasgadpm@gmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981	Intersección:	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023836560
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 HASTA LAS 15:00PM				
	Responsable de recepción de mercadería:	LUIS GUZMAN AGUILAR				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JEREZL

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA
SÁNCHEZ CÁRDENAS

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000125	COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 4 GENERACIÓN 13 - Accesorios / Candado: Candado de seguridad para laptops - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo - Accesorios / Maletín o mochila: Incluye mochila - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal - Almacenamiento / Capacidad mínimo: 1 TB PCIe NVMe - Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto - Batería / Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo - Baterías (duración mínima): Hasta 10 horas - Certificados: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reemsamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación - Computador / Fabricante: CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO - Computador / Marca: Q-PRIME	2	1.181,0000	0,0000	2.362,0000	15,0000	2.716,3000	840107

- Computador / Modelo: PLATINUM+15 PRO QP-1355u - Cámara WEB: Integrada con micrófono digital - Equipo: Equipo clase corporativa - Frecuencia turbo máximo: 5.0 GHz - Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Óptico - Marca de Procesador: Intel - Memoria RAM expandible mínima: 32 GB - Modelo de Procesador: I7 - 1355U - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: Intel, integrada al procesador - Motherboard / Conectividad: Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless - Motherboard / Memoria RAM instalada: 1x16 GB 3200 MHz SO-DIMM DDR4 - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono - Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 - Mouse táctil: mouse táctil-integrado - Parlantes: Internos - Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 10 - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 12 - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11- Profesional - Tamaño de pantalla: 15.6" - Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado - Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames - Tipo de pantalla: LED - teclado / idioma: Latinoamericano (con Ñ)							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.362,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	354,3000
Total	2.716,3000

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.716,3000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de julio de 2026, 09:01:06